

<input type="checkbox"/> EI 1º ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2º ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



DICCIONARIO DEL RECURSO

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
01	18/07/2019	Dirección General de Innovación Educativa y Ordenación	Actualización de normativa
00	27/06/2018	Dirección General de Política Educativa	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

Se establecen los criterios para desarrollar la distribución horaria semanal, y las sesiones lectivas diarias de las distintas materias en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Facilita la consulta por parte de los equipos directivos de la normativa vigente para realizar una distribución horaria adecuada de las distintas asignaturas en cada uno de los cursos de Educación Secundaria y Bachillerato.

Aplicable a todos los centros educativos no universitarios de la Generalitat Valenciana que imparten Educación Secundaria Obligatoria y/o Bachillerato.



NORMATIVA

- Resolución por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso correspondiente (disponible en: <http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/secundaria/organizacion-y-funcionamiento-de-centros>).
- [Decreto 51/2018, de 27 de abril](#), del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
 - Anexo IV
 - Anexo V
- [Decreto 87/2015, de 5 de junio](#), del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
 - Artículo 3
 - Anexo IV
 - Anexo V



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para distribuir el horario en Educación Secundaria y Bachillerato, hay que seguir los siguientes pasos, consultando la legislación que se especifica:

- El artículo 3 del **Decreto 87/2015**, de 5 de junio, en el que se indica el número de sesiones lectivas semanales, la duración mínima de las sesiones y el criterio para la distribución de las materias. Se indica también, el número de sesiones lectivas diarias con los periodos de descanso.
- El anexo IV para Educación Secundaria Obligatoria de **Decreto 51/2018**, de 27 de abril, y el anexo V del mismo decreto para Bachillerato, tenemos la organización de las materias con las horas correspondientes por cursos y etapas.

- Los diferentes **niveles de ESO** del anexo IV del [Decreto 51/2018, de 27 de abril](#), del Consell [DOGV 30.04.18, núm. 8284, p.16805 -16808] se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/secundaria/normativa/eso>

- ▶ Distribución horaria 1.º ESO.
- ▶ Distribución horaria 2.º ESO.
- ▶ Distribución horaria 3.º ESO.
- ▶ Distribución horaria 4.º ESO.

Opción Enseñanzas Académicas. Itinerario orientado al bachillerato de Ciencias

- ▶ Distribución horaria 4ESO.

Opción Enseñanzas Académicas. Itinerario orientado al bachillerato de Humanidades o Ciencias Sociales

- ▶ Distribución horaria 4ESO.

Opción Enseñanzas Aplicadas.

- Estos son los diferentes **niveles de bachillerato** del anexo V del [Decreto 51/2018, de 27 de abril](#), del Consell [DOGV 30.04.18, núm. 8284, p. 16809 -16796] se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/bachillerato/curriculo>

- ▶ Distribución horaria 1.º bachillerato. Régimen ordinario (diurno).

Modalidad de Ciencias.

- ▶ Distribución horaria 1º. bachillerato. Régimen ordinario (diurno).

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Itinerario de Humanidades.

- ▶ Distribución horaria 1º. bachillerato. Régimen ordinario (diurno).

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Itinerario de Ciencias Sociales.

- ▶ Distribución horaria 1º. bachillerato. Régimen ordinario (diurno).

Modalidad de Artes.

- ▶ Distribución horaria 2º. bachillerato. Régimen ordinario (diurno).

Modalidad de Ciencias.

- ▶ Distribución horaria 2º. bachillerato. Régimen ordinario (diurno).

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Itinerario de Humanidades.

- ▶ Distribución horaria 2º. bachillerato. Régimen ordinario (diurno).

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Itinerario de Ciencias Sociales.

- ▶ Distribución horaria 2º. bachillerato. Régimen ordinario (diurno).

Modalidad de Artes.

- ▶ Distribución horaria bachillerato. Régimen nocturno (modelo A).

- ▶ Distribución horaria bachillerato. Régimen nocturno (modelo B) régimen a distancia.



DICCIONARIO DEL RECURSO

Esta es la palabra clave relacionada con este recurso cuya definición se encuentra en el siguiente enlace:

- ▶ [D_0072](#): Ratio

Este documento no tiene valor jurídico.